



RESOLUCIÓN N° 01285/2025

MAT.: APRUEBA ACTA DE ADMISIBILIDAD DE INICIATIVAS POSTULANTES AL CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD F.N.D.R. 8% 2025, LÍNEA ADULTO MAYOR.

ANTOFAGASTA, miércoles, 30 de julio de 2025

VISTOS:

(I) Lo dispuesto en; el Decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; (II) en el D.F.L. 1-19653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; (III) en el D.F.L. N° 1- 19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; (IV) la Ley N° 21.722, de 2025, que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; (V) en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, orgánico de administración financiera del Estado y establece otras normas sobre Administración Presupuestaria y de Personal; (VI) en la Resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; (VII) lo señalado en el Acuerdo 17843-25 de sesión ordinaria 773 del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 31 de marzo de 2025; (VIII) Resolución N° 540/2025 del Gobierno Regional de Antofagasta; (IX) Resolución N° 1114/2025 del Gobierno Regional de Antofagasta; (XI) Resolución N° 1226/2025 del Gobierno Regional de Antofagasta; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en el contexto del concurso para iniciativas del F.N.D.R. 8% año 2025 del Gobierno Regional de Antofagasta, aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 540/2025 –junto a sus respectivas modificaciones citadas supra– y una vez recibida las postulaciones del referido concurso, se ha realizado el proceso de admisibilidad en conformidad al punto 12.3 de las referidas Bases Generales. En ese sentido, se ha confeccionado el acta de admisibilidad del concurso F.N.D.R. 8% relativa a la línea Adulto Mayor cuyo proceso de evaluación es llevado por ente externo, siendo necesario aprobarlo mediante el acto administrativo respectivo. Por ello,



RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el Acta de Admisibilidad F.N.D.R. 8% Concursable Año 2025 Línea Adulto Mayor, de fecha 30 de julio de 2025, en conformidad al punto 12.3 de las respectivas bases generales.
2. **DECLÁRESE** que el acta que se aprueba es del siguiente tenor:

ACTA F.N.D.R. 8% CONCURSABLE 2025 LÍNEA ADULTO MAYOR

Con fecha de julio de 2025, se informa resultado de “ADMISIBILIDAD” del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% año 2025 del Gobierno Regional de Antofagasta:
Se realiza el proceso de admisibilidad de acuerdo a las bases 2025 aprobadas por Resolución N°540 de 08 de abril de 2025 y sus respectivos anexos, los que fueran asimismo aprobados mediante Acuerdo 17793-25 de sesión ordinaria 771 del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 27 de febrero de 2025 y Acuerdo 17843-25 de sesión ordinaria 773 del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 31 de marzo de 2025.

Que el proceso de evaluación de “Admisibilidad” desarrollado entre los días 27 de junio y 14 de julio, más el proceso de “Apelación” de las instituciones postulantes entre 17 y el 25 de julio del 2025, fue desarrollado por la empresa adjudicataria de la Licitación Pública 881-15-LE25, OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA.

A continuación, se adjunta el detalle de las iniciativas y el estado definitivo del proceso de admisibilidad:

CÓDIGO PROYECTO	RUT INSTITUCIÓN POSTULANTE	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIONES
2-AMA-001-2025	65.351.990-7	ADMISIBLE	
2-AMA-002-2025	65.224.126-3	ADMISIBLE	
2-AMA-003-2025	65.096.787-9	ADMISIBLE	
2-AMA-004-2025	74.192.400-5	ADMISIBLE	
2-AMA-005-2025	65.185.961-1	ADMISIBLE	
2-AMA-006-2025	65.185.961-1	ADMISIBLE	
2-AMA-007-2025	65.757.950-5	ADMISIBLE	
2-AMA-008-2025	65.757.950-5	ADMISIBLE	
2-AMA-009-2025	65.075.518-9	NO ADMISIBLE	NO PRESENTA DOCUMENTO BANCARIO, SOLO ANEXO. DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA SIN FIRMA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.
2-AMA-010-2025	65.627.540-5	NO ADMISIBLE	UNA DE LAS CARTAS DE APORTES DE TERCEROS SIN FECHA. CÉDULA DE IDENTIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL NO ESTÁ VIGENTE.
2-AMA-011-2025	70.791.800-4	ADMISIBLE	
2-AMA-012-2025	65.459.910-6	ADMISIBLE	
2-AMA-013-2025	74.817.500-8	NO ADMISIBLE	CERTIFICADOS PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE DIRECTORIO CON VIGENCIA SUPERIOR A 60 DÍAS CARTA APORTES DE TERCEROS NO CUMPLE CON FORMATO CATEGORÍA POSTULACIÓN, CORRESPONDE A PROYECTO ADULTO MAYOR-SOCIAL. EN CATEGORÍA DE CULTURA POSTULADA EXCEDE MONTO MÁXIMO PERMITIDO.
2-AMA-014-2025	65.174.182-3	ADMISIBLE	
2-AMA-015-2025	65.090.059-6	ADMISIBLE	
2-AMA-016-2025	75.984.870-5	NO ADMISIBLE	MOVIMIENTOS LIBRETA NO TIENEN VIGENCIA MENOR A 60 DÍAS EXPERIENCIA FIRMADA POR ORGANIZACIÓN Y NO FINANCIERISTA
2-AMA-017-2025	65.194.566-6	ADMISIBLE	

2-AMA-018-2025	65.785.920-6	ADMISIBLE	
2-AMA-019-2025	65.076.820-5	ADMISIBLE	
2-AMA-020-2025	72.022.300-7	NO ADMISIBLE	EXPERIENCIA PREVIA NO ES ACORDE A LINEA DE POSTULACIÓN
2-AMA-021-2025	65.061.290-6	INHABILITADO	
2-AMA-022-2025	65.080.843-6	ADMISIBLE	
2-AMA-023-2025	65.148.113-9	ADMISIBLE	
2-AMA-024-2025	65.014.660-3	ADMISIBLE	
2-AMA-025-2025	65.008.879-4	ADMISIBLE	
2-AMA-026-2025	65.148.113-9	ADMISIBLE	
2-AMA-027-2025	65.063.010-6	ADMISIBLE	
2-AMA-028-2025	65.036.788-K	NO ADMISIBLE	MOVIMIENTOS DE LIBRETA BANCARIA NO REGISTRAN VIGENCIA MENOR A 60 DÍAS.
2-AMA-029-2025	65.926.060-3	ADMISIBLE	
2-AMA-030-2025	65.515.070-6	NO ADMISIBLE	FOTOCOPIA DE RUT SOLO DATOS DE USUARIO Y NO DE INSTITUCIÓN. NO PRESENTA CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA, EN SU LUGAR PRESENTA CERTIFICADO DE DIRECTIVA.
2-AMA-031-2025	65.006.249-3	ADMISIBLE	
2-AMA-032-2025	65.410.140-K	NO ADMISIBLE	MONTO SOLICITADO EXCEDE AL MÁXIMO PERMITIDO. LIBRETA BANCARIA NO REGISTRA VIGENCIA MENOR A 60 DÍAS. CARTA DE APORTES PROPIOS SIN TIMBRAR. NO PRESENTA ESTATUTOS. NO PRESENTA EXPERIENCIA.
2-AMA-033-2025	65.705.550-6	ADMISIBLE	
2-AMA-034-2025	69.252.600-7	ADMISIBLE	
2-AMA-035-2025	65.014.660-3	NO ADMISIBLE	MONTO SOLICITADO EXCEDE AL MÁXIMO PERMITIDO.
2-AMA-036-2025	72.516.100-K	NO ADMISIBLE	EXPERIENCIA PRESENTADA NO CUMPLE CON NINGUNO DE LOS TRES FORMATOS REQUERIDOS POR BASE.
2-AMA-037-2025	74.817.200-9	NO ADMISIBLE	MONTO SOLICITADO EXCEDE AL MÁXIMO PERMITIDO.
2-AMA-038-2025	65.024.137-1	ADMISIBLE	
2-AMA-039-2025	65.978.140-9	NO ADMISIBLE	MONTO SOLICITADO EXCEDE AL MÁXIMO PERMITIDO.
2-AMA-040-2025	72.521.200-3	ADMISIBLE	
2-AMA-041-2025	65.120.487-9	ADMISIBLE	
2-AMA-042-2025	65.209.718-9	NO ADMISIBLE	MONTO POSTULADO EXCEDE MÁXIMO PERMITIDO. UNA DE LAS CARTAS DE APOORTE DE TERCEROS NO INCLUYE TIMBRE DOCUMENTO DE EXPERIENCIA CON OTRO FORMATO, QUE NO INCLUYE FIRMA DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.
2-AMA-043-2025	73.130.100-K	NO ADMISIBLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE, EN SU LUGAR REPITE CERTIFICADO DIRECTORIO.
2-AMA-044-2025	65.006.421-6	NO ADMISIBLE	CARTA APORTES PROPIO SIN TIMBRAR ACTA ASAMBLEA NO TIENE VIGENCIA DE 60 DÍAS

2-AMA-045-2025	65.071.772-4	NO ADMISIBLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL, REPITE CÉDULA DE IDENTIDAD. CARTA APORTES PROPIO MAL ESCANEADO (NO ALCANZA A SALIR FECHA)
2-AMA-046-2025	65.116.327-7	ADMISIBLE	
2-AMA-047-2025	65.371.490-4	ADMISIBLE	
2-AMA-048-2025	65.059.409-6	ADMISIBLE	
2-AMA-049-2025	65.198.093-3	ADMISIBLE	
2-AMA-050-2025	73.130.100-K	ADMISIBLE	
2-AMA-051-2025	72.516.100-K	NO ADMISIBLE	EL ARCHIVO QUE REFLEJA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. ES UN PANTALLAZO DE UNA SOLICITUD ANTERIOR.
2-AMA-053-2025	65.224.840-3	NO ADMISIBLE	EL ARCHIVO ADJUNTO EN CARTA DE COMPROMISO CO APORTES PROPIOS NO CUMPLE CON LO SOLICITADO Y ES UN DOCUMENTO CON MAS DE 60 DÍAS HÁBILES. LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA SE RECHAZA PORQUE ESTÁ FIRMADA POR EL POSTULANTE MAS NO POR LA INSTITUCIÓN QUE FINANCIÓ EL PROYECTO.
2-AMA-054-2025	65.194.053-2	NO ADMISIBLE	EL MONTO SOLICITADO ES MAYOR AL PERMITIDO. EL DOCUMENTO ADJUNTO EN LA FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS JURÍDICAS NO POSEE FECHA.
2-AMA-055-2025	65.128.854-1	NO ADMISIBLE	LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA NO TIENE FIRMA.
2-AMA-056-2025	65.099.733-6	ADMISIBLE	
2-AMA-057-2025	65.203.316-4	ADMISIBLE	
2-AMA-058-2025	71.543.100-9	ADMISIBLE	
2-AMA-059-2025	65.038.687-6	ADMISIBLE	
2-AMA-060-2025	65.176.921-3	ADMISIBLE	
2-AMA-061-2025	65.134.676-2	ADMISIBLE	
2-AMA-062-2025	65.651.210-5	ADMISIBLE	
2-AMA-063-2025	70.623.000-9	ADMISIBLE	
2-AMA-064-2025	65.025.051-6	ADMISIBLE	
2-AMA-065-2025	65.031.843-9	INHABILITADO	
2-AMA-066-2025	65.246.763-6	ADMISIBLE	
2-AMA-067-2025	65.308.290-8	ADMISIBLE	
2-AMA-068-2025	65.742.490-0	NO ADMISIBLE	EL MONTO SOLICITADO ES MAYOR AL PERMITIDO. LA FECHA DE LA CARTA DE COMPROMISO CO APORTES PROPIOS EXCEDE LOS 60 DÍAS PERMITIDOS.
2-AMA-069-2025	65.102.437-4	NO ADMISIBLE	LOS ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL TIENEN UNA FECHA DEL 27 DE MARZO DEL 2025, NO CUMPLEN CON LOS 60 DÍAS PERMITIDOS.
2-AMA-070-2025	65.121.350-9	NO ADMISIBLE	COMO DOCUMENTO BANCARIO, PRESENTAN LA CARTOLA CON ULTIMO MOVIMIENTO 01-04-2025.
2-AMA-071-2025	65.166.354-7	NO ADMISIBLE	NO PRESENTA COPIA DE RUT DEL SII. EL CERTIFICADO DE VIGENCIA LO EMITE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. COMO DOCUMENTO BANCARIO, PRESENTAN LA CARTOLA CON ULTIMO MOVIMIENTO 02-04-2025. EL ENCABEZADO DEL ACTA DICE 07/04/2024 Y EL PIE DE PAGINA 11/04/2024, EL ANEXO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL ESTÁ FIRMADO POR LA ORGANIZACIÓN

2-AMA-072-2025	53.337.071-3	NO ADMISIBLE	COMO DOCUMENTO BANCARIO, PRESENTAN LA CARTOLA CON ULTIMO MOVIMIENTO 13-11-2024. ESTATUTOS SOLO 2 PÁGINAS. EL CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA SOLO PRESENTA PROYECTOS DEL 2024
2-AMA-073-2025	65.025.094-K	NO ADMISIBLE	EL CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA SOLO PRESENTA PROYECTOS DEL 2024
2-AMA-074-2025	65.398.380-8	ADMISIBLE	
2-AMA-075-2025	65.370.450-K	NO ADMISIBLE	COMO DOCUMENTO BANCARIO, PRESENTAN LA LIBRETA CON ULTIMO MOVIMIENTO 27 NOV 2024.
2-AMA-076-2025	65.196.507-1	NO ADMISIBLE	SE PRESENTA UNA CARTA DE INFRAESTRUCTURA Y NO SE DECLARA EN EL PROYECTO. EL ANEXO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL FIRMADO POR LA ORGANIZACIÓN
2-AMA-077-2025	65.180.991-6	ADMISIBLE	
2-AMA-078-2025	65.162.319-7	NO ADMISIBLE	FICHA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO 19862, NO TIENE FECHA. EXPERIENCIA PREVIA NO ES ACORDE A LINEA DE POSTULACIÓN
2-AMA-079-2025	65.186.018-0	ADMISIBLE	
2-AMA-080-2025	65.225.412-8	ADMISIBLE	
2-AMA-081-2025	65.786.670-9	ADMISIBLE	
2-AMA-082-2025	65.142.194-2	ADMISIBLE	
2-AMA-083-2025	65.210.824-5	ADMISIBLE	
2-AMA-084-2025	65.234.517-4	ADMISIBLE	
2-AMA-085-2025	65.104.002-7	ADMISIBLE	
2-AMA-086-2025	65.181.085-K	ADMISIBLE	
2-AMA-087-2025	72.519.500-1	ADMISIBLE	
2-AMA-088-2025	65.064.053-5	NO ADMISIBLE	AL MOMENTO DE POSTULAR LA DIRECTIVA NO SE ENCUENTRA VIGENTE, ULTIMA ELECCIÓN 27-05-2022 DURACIÓN 3 AÑOS
2-AMA-089-2025	65.041.729-1	NO ADMISIBLE	EL MONTO SOLICITADO, EXCEDE A LO PERMITIDO EN LA LINEA DE POSTULACIÓN.
2-AMA-090-2025	72.227.900-K	NO ADMISIBLE	EXPERIENCIA PREVIA NO ES ACORDE A LINEA DE POSTULACIÓN
2-AMA-091-2025	65.816.390-6	ADMISIBLE	
2-AMA-092-2025	65.231.608-5	NO ADMISIBLE	EL ACTA NO MENCIONA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO. EL REGISTRO DE TRANSFERENCIA 19862 SOLO PRESENTA UN PROYECTO DEL AÑO 2024
2-AMA-093-2025	75.957.970-4	NO ADMISIBLE	AL MOMENTO DE POSTULAR LA DIRECTIVA NO SE ENCUENTRA VIGENTE, ULTIMA ELECCIÓN 19-05-2022 DURACIÓN 3 AÑOS. NO SE PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.
2-AMA-094-2025	75.987.950-3	NO ADMISIBLE	CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL 02/04/2025. CERTIFICADO DE DIRECTIVA DEL 12/03/2024.
2-AMA-095-2025	65.138.137-1	ADMISIBLE	
2-AMA-096-2025	65.514.630-K	ADMISIBLE	
2-AMA-097-2025	72.178.500-9	ADMISIBLE	
2-AMA-098-2025	65.193.741-8	ADMISIBLE	
2-AMA-099-2025	75.966.750-6	ADMISIBLE	
2-AMA-100-2025	9.565.504-1	ADMISIBLE	
2-AMA-101-2025	65.095.661-3	ADMISIBLE	
2-AMA-102-2025	65.062.557-9	ADMISIBLE	
2-AMA-103-2025	65.222.914-K	ADMISIBLE	
2-AMA-104-2025	65.371.320-7	NO ADMISIBLE	MONTO POSTULADO EXCEDE MÁXIMO PERMITIDO.

2-AMA-105-2025	53.333.926-3	INHABILITADO	
2-AMA-106-2025	65.224.025-9	NO ADMISIBLE	EXPERIENCIA PREVIA NO ES ACORDE A LINEA DE POSTULACIÓN
2-AMA-107-2025	71.350.100-K	NO ADMISIBLE	MONTO POSTULADO EXCEDE MÁXIMO PERMITIDO. REGISTRO DE RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICOS SIN FECHA. DOCUMENTO EXPERIENCIA NO CUMPLE CON FORMATOS ESTABLECIDOS POR BASES.
2-AMA-108-2025	65.220.062-1	NO ADMISIBLE	DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN SEGÚN CERTIFICADO. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO, REPITE RUT SII. NO ACREDITA EXPERIENCIA.
2-AMA-109-2025	65.178.959-1	NO ADMISIBLE	DOCUMENTO DE EXPERIENCIA NO CUMPLE CON FORMATOS ESTABLECIDOS POR BASES DE POSTULACIÓN
2-AMA-110-2025	65.212.150-0	ADMISIBLE	
2-AMA-111-2025	65.220.499-6	ADMISIBLE	
2-AMA-112-2025	65.230.505-9	NO ADMISIBLE	MONTO SOLICITADO EXCEDE A MÁXIMO PERMITIDO. CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA NO PERTENECE A INSTITUCIÓN POSTULANTE. CERTIFICADO DE DIRECTORIO NO PERTENECE A INSTITUCIÓN POSTULANTE. CERTIFICADO DE RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICOS NO PERTENECE A INSTITUCIÓN POSTULANTE. CARTA DE COMPROMISO DE APORTES PROPIOS SIN TIMBRE.
2-AMA-113-2025	65.081.918-7	ADMISIBLE	
2-AMA-114-2025	53.334.573-5	NO ADMISIBLE	CARTA DE APORTES DE TERCEROS (CALAMA) SIN FECHA. CARTA DE APORTES DE TERCEROS (MEJILLONES) SIN TIMBRE. DOCUMENTO DE EXPERIENCIA FIRMADO POR REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Y NO POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE CADA PROYECTO.
2-AMA-115-2025	65.609.170-3	NO ADMISIBLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DIRECTIVA VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN, EN SU LUGAR PRESENTA CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS SIN TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN. NO PRESENTA ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN.
2-AMA-116-2025	65.711.200-3	NO ADMISIBLE	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA NO VIGENTE. CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO NO VIGENTE. CARTA DE COMPROMISO DE APORTES DE TERCEROS SIN FECHA. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NO VIGENTE.

Por tanto, de los 115 proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 8% ADULTO MAYOR, pasan a la etapa de Evaluación Técnica y Financiera un total de 68 proyectos, quedando 44 en estado de “No Admisible”, por no cumplir los criterios de admisibilidad y 3 en estado de “Inhabilitado” según lo establecido en bases en su numeral 5, de las bases del concurso para el año 2025.


Angel Gonzalez Salvatierra
Jefe(a) División Desarrollo Social y Humano
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ORGANIZACION	NOMBRE	FECHA DE FIRMA
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PAULA CAROLINA ANDREA ARENAS MUÑOZ	30-07-2025 13:25:43
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Angel Gonzalez Salvatierra	





3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RICARDO HERIBERTO DIAZ CORTES
Gobernador de la Región de Antofagasta
GOBERNADOR REGIONAL

BRYAN ALLEN ROMO TORO
Encargado Unidad Jurídica
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

BART/IAO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21615989&hash=9ff53>